

LA LEY DE TU LADO



Con la colaboración del Colegio de Abogados de Mendoza.

Ambiente. Puntos a favor de la economía circular

Reducir materiales necesarios para la fabricación, disminuir cantidad de desechos o residuos y garantizar la sostenibilidad son algunas de las metas.

Dr. Carlos M. Cuervo
presidente de la Comisión de Derecho Ambiental

Todos hemos oído hablar de la economía circular, pero es posible que genere dudas como término y más como concepto. Se trata de una economía de ciclos cerrados, que imita los de la naturaleza para que sea más eficiente, racional y equilibrada. El término de economía circular (*circular economy*) comenzó a utilizarse en los '80 del siglo XX para hacer referencia a un sistema económico de producción y consumo que vinculaba la economía y el ambiente. Desde entonces, su estudio ha crecido y el concepto se afianzó.

Entre sus finalidades -hay tantas como teorías o autores que la definen- claramente están: reducir materiales necesarios para fabricar los productos; disminuir cantidad de desechos o residuos que se generan; el tratar de garantizar la sostenibilidad y, finalmente, la reutilización de todos ellos.

Así el reciclaje y el tratamiento de desechos alcanzan un valor central, siendo fundamental en ese círculo de producción que va desde la creación de un producto, su uso: actividad o finalidad prevista, con una etapa de reciclado (obligatorio o casi imprescindible) para crear otros nuevos que, a su vez, serán reciclados y reutilizados. De este modo, desde el análisis de ciclo de vida hasta su desecho final, son los propios ciclos de



JOSÉ GUTIÉRREZ / LOS ANDES

SUSTENTABLE. El sistema sienta sus bases en el reciclaje, tratamiento de desechos y energías limpias.

la naturaleza; nada se desperdicia y todo se transforma. Este sistema circular valga repetir, tiene en consecuencia, la gestión de residuos; uno de los factores que más caracterizan este tipo de estrategia económica junto con las fuentes

de energía renovables y el reciclaje.

Los residuos representan un problema ambiental planetario de toda nuestra sociedad de desarrollo basada en el productivismo, en la utilización efímera de los productos. Se

ñala la Encíclica "Laudato Si, Sobre el cuidado de la Casa común": "(...) una minoría se cree con el derecho de consumir en una proporción que sería imposible generalizar, porque el planeta no podría ni siquiera contener los residuos

de semejante consumo" (#50). "El hecho de reutilizar algo en lugar de desecharlo rápidamente, a partir de profundas motivaciones, puede ser un acto de amor que exprese nuestra propia dignidad." (#211 in fine).

Fuertemente se aprecia ante este problema que el principio de pensar global, actuar local, principio básico del Derecho Ambiental, es central. Y conociendo que dentro de los objetivos del Pnuma de la ONU en lo denominados "Objetivos del Milenio" tienen una meta clave: poner fin a los basureros incontrolados y lograr una gestión respetuosa con el medio ambiente de los residuos.

Flujo circular

La economía, desde la época de la revolución industrial hasta fechas recientes, ha seguido un modelo de producción con flujo lineal (producir, vender, usar y tirar). La obsolescencia programada, de algunos bienes o de casi todos, forma parte de ese flujo lineal. En la actualidad se están tomando medidas en todas las legislaciones punteras internacionales, destaca en ello el Parlamento Europeo.

Ese flujo circular, con el que se pretende que se tire la menor cantidad de cosas posibles, tiene en la reutilización una señal de identidad, un ADN, que es la base para fabricar nuevos productos u ofrecer otros servicios. Es por ello que el artículo, objeto y servicios asociados, han de producirse de forma tal que pueda desmontarse fácilmente, para aprovechar cada una de sus piezas.

En definitiva, la economía circular aboga, en cualquier ciclo productivo, por utilizar sólo los elementos imprescindibles para elaborar un producto, usando materiales bio-

degradables y facilitando la reutilización de los componentes. Y en otros sectores se propicia no la compra sino el alquiler de bienes, su leasing, entre otros. Evitamos y disminuimos residuos si alquilamos un servicio en vez de comprar determinado producto. Así contribuiremos a esa sostenibilidad.

Entre las empresas argentinas hay una tendencia creciente a incorporarse al circuito circular, con mayor familiaridad si son multinacionales cuyas filiales locales trabajan en sintonía con sus casas matrices radicadas en países que están mucho más avanzados en la experiencia. En otros países está cada vez más aceptado que la sustentabilidad permite obtener mejores resultados tanto en la optimización de recursos como en la rentabilidad.

Beneficios

La economía circular produce efectos positivos como la reducción de gases de efecto invernadero, la disminución de costes para las empresas y el incremento del empleo y del ahorro de los consumidores, además

de fomentar la creación de nuevos modelos de negocio. Abundan ejemplos a nuestro alrededor: la cantidad de ofertas de formación, trabajos en banca ética, nuevas empresas sobre residuos, textiles reciclados, entre otros.

Decidimos, desde el plano más individual a título personal y en consecuencia, involucramos tanto a las empresas y organizaciones, las administraciones públicas, a todos los actores con nuestras decisiones, siendo conscientes de nuestras necesidades reales, pero sostenibles. En consecuencia esta ¿forma económica nueva? se vislumbra como otra respuesta más que nos da la propia naturaleza.

ESTE SISTEMA CIRCULAR VALGA REPETIR, TIENE EN CONSECUENCIA, LA GESTIÓN DE RESIDUOS; UNO DE LOS FACTORES QUE MÁS CARACTERIZAN ESTE TIPO DE ESTRATEGIA.

10 DE SEPTIEMBRE

VEA-TÓN

OFERTAS PARA QUE SUPERES TU PROPIA MARCA DE AHORRO

\$29,90

BENEFICIO EXCLUSIVO PRESENTANDO TU TARJETA



FIDEOS VEA
largos o guiseros, varias presentaciones, paq. 500 grs.

PRECIO REGULAR: \$36,90
PRECIO POR KG.: \$59,80
DISPONIBLES 1500 UN.

NO INCLUYE MOÑOS

\$21,90



PURÉ DE TOMATE VIGENTE
brk. 520 grs.

PRECIO POR KG.: \$ 42,11
DISPONIBLES 1500 UN.

\$24,90

LLEVANDO 1/2 HMA.

BENEFICIO EXCLUSIVO PRESENTANDO TU TARJETA



QUESO CREMOSO SUPERCREM
los 100 grs.

PRECIO REGULAR: \$35,90
DISPONIBLES 1500 UN.

15% descuento

TODOS LOS MARTES DEL MES
VEA DE: SAN RAFAEL, SAN MARTÍN, TUNUYÁN, TUPUNGATO, SAN CARLOS, RIVADAVIA, GENERAL ALVEAR, MALARGÜE

2º Y 3º MIÉRCOLES DE CADA MES
VEA PALMARES Y LA BARRACA

En almacén comestibles, bebidas, lácteos, congelados, perfumería y limpieza.

Presentando tu tarjeta Los Andes Pass + Vea Ahorro

Suscribite

www.losandespass.com.ar
0810 222 7872 @2613042250
suscripciones@losandes.com.ar

No incluye pescadería, ni bodegas Chandon, La Rural, Luigi Bosca y Terrazas Los Andes. Ni productos acordados con el gobierno. Para acceder al descuento presentá tu tarjeta de Los Andes Pass + tu tarjeta VEA Ahorro en línea de cajas. No acumulable con otras promociones. Sólo para consumo familiar.

OFERTAS Y DESCUENTOS VÁLIDOS PARA LA PROVINCIA DE MENDOZA SOLO 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019. No incluye artículos incluidos en listado de precios cuidados. Máximo 2 unidades y/o 2 Kg. por cliente y/o hasta agotar stock. Los descuentos publicados no son acumulables con otros descuentos o promociones vigentes; inclusive las promociones de los bancos.